

WOLDENBERG

◆ Lo privado –para las personas– y lo confidencial –en la esfera pública– merecen ser preservados.

Lo privado, lo reservado

JOSÉ WOLDENBERG

Milan Kundera cuenta el siguiente episodio: “Jan Prochazka fue un novelista checo... que antes ya de 1968 empezó a criticar en voz muy alta la situación política. Era uno de los hombres más populares de la Primavera de Praga, de aquella vertiginosa liberación del comunismo que acabó con la invasión rusa. Poco después empezó el acoso contra él en todos los periódicos, pero cuanto más lo acosaban, más lo quería la gente. Por eso la radio empezó (1970) a emitir un serial con conversaciones que Prochazka había mantenido dos años antes... con el profesor Vaclav Cerny. ¡Ninguno de los dos sospechaba entonces que en la casa del profesor hubiera un sistema secreto de escucha...! Prochazka divertía a sus amigos con hipótesis y exageraciones. Ahora esas exageraciones podían oírse en forma de serial por radio. La policía secreta, que es la que dirigía el programa, había subrayado cuidadosamente los párrafos en los que el novelista se reía de sus amigos, por ejemplo de Dubcek. La gente, aunque aprovecha cualquier oportunidad para hablar mal de sus amigos, se indignaba más con su querido Prochazka que con la policía secreta”. (*La insoponible levedad del ser*. Tusquets. 1985).

Nadie soporta la exhibición de su vida privada sin un alto costo para su imagen. Porque cuando lo privado es revelado en demasiadas ocasiones se vuelve grotesco. No se trata sólo de asuntos relacionados con el sexo, como algunos suelen pensar, sino incluso con las rutinas aparentemente más insípidas. Así como filmar subrepticamente y luego hacer público un encuentro sexual (sin el consentimiento de los participantes) erosiona la dignidad de las personas y las vuelve vulnerables, la reproducción de llamadas telefónicas o correos electrónicos desfigura necesariamente los contenidos y suele presentar una cara odiosa de los sujetos.

Ello sucede porque nadie se comporta igual en las esferas pública y privada. En la segunda, porque uno se siente a salvo de las miradas de los intrusos, tiende a relajar su forma de ser. ¿Quién no ha hecho, como Prochazka, una broma de mal gusto sobre un amigo querido? ¿Quién no ha mandado un mail diciendo tontería y media sólo por jugar? Ello sucede porque sabemos y queremos que nuestros dichos o escritos tengan un solo destinatario y sólo uno. Y cuando se exhiben fuera de ese circuito adquieren un sentido desfigurado.

Durante largas décadas el temor mayor era hacia la expansión de Estados totalitarios incapaces de autolimitarse y supuestamente legitimados para conocer hasta el último detalle de la vida de sus súbditos (1984 de Orwell resulta paradigmática). Hoy, sin embargo, quizá sean los medios de comunicación los que de manera más reiterada vulneran la frontera de lo privado aduciendo que con ello se atiende el derecho a saber de las audiencias.

En el mismo libro, Kundera ofrece otro ejemplo, más íntimo e igualmente sensible. Teresa, la protagonista, cuenta: “cuando yo tenía catorce años, escribía en secreto mi diario. Tenía pavor de que alguien lo leyese. Lo guardaba en el desván. Mi madre lo localizó. Un día a la hora de comer... lo sacó del bolsillo y dijo: ‘Prestad todos atención!’ y lo leyó, y a cada frase se partía de risa. Todos se reían tanto que no podían ni comer”.

Y es que la privacidad es una construcción civilizatoria que pretende excluir del escrutinio público lo que compete sólo a la o las personas involucradas, ya que de lo contrario, la convivencia tiende a degradarse.

Se puede hacer una analogía con la vida pública. Sobre todo ahora que las revelaciones de WikiLeaks han convertido a Julian Assange en un héroe de la transparencia. Porque lo que lo privado es para las gentes, lo reservado es para las instituciones estatales. Mientras la exhibición de la vida privada erosiona la dignidad de las personas, la develación de lo confidencial en la gestión pública puede vulnerar estrategias políticas, intercambios entre instituciones, relaciones entre gobiernos.

La aspiración de que la “cosa pública” sea realmente pública es comprensible, justa y necesaria. La información que tienen, elaboran, procesan las diferentes instituciones estatales debe estar a disposición del público. La transparencia se vuelve un requisito para que la información no sea acaparada sólo por funcionarios y su manejo se vuelva discrecional. Existe un derecho a la información, el cual debe ser ejercido, y a profundidad, por cualquiera.

Pero la transparencia también tiene límites. Y no es casual que en los Estados democráticos existan salvedades. Sobre todo aquella información que pueda afectar la seguridad nacional o a terceros se suele considerar reservada o clasificada. El valor de la transparencia se tiene que conjugar y modular a partir de otros valores como son los de la seguridad de la comunidad y de las personas. Lo otro, apostar por la erradicación de cualquier dique al acceso de información, no es más que un anhelo (ingenuo o siniestro) que sin duda acarreará derivaciones perversas.

